



Resolución de 7 de noviembre de 2017, por la que se rectifican de oficio diversos errores aritméticos advertidos en la Resolución de 30 de octubre de 2017, que resuelve, con carácter definitivo, la convocatoria de subvenciones efectuada por Orden de 27 de marzo de 2017, respecto a la base específica I) destinada a la financiación de los gastos de funcionamiento y desarrollo de programas de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 214, de 17.11.17).

ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS CANARIAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS 2017

Nombre Entidad	Financiación	Importe
Federación Canaria de Balonmano	Gastos funcionamiento y desarrollo de programas	39050,25